Asunción, 5 de diciembre de 2017

N° 902/17

COPIA

Señores:
TONINA S.A.
Dirección: Tacuary N°913 - Asunción
Teléfono: 444-530
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución N° 229 de fecha 01 de diciembre de 2017 con respecto a la Terminación del Convenio N° 38/17 suscrito dentro del marco del llamado ***"ADQUISICION DE ACUMULADORES PARA EL PRODERS" ID 326.855,*** correspondiente al Proyecto PRODERS de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dora Denis
05/12/17.

248